

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EDUCACIÓN PÚBLICA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **ejercicio del presupuesto** de la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) fue de 319,172,259.2 miles de pesos, cifra superior en 9.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio en los rubros de Servicios Personales (2.4%), Subsidios Corrientes (10.6%), Otros de Corriente (87.1%) y Subsidios de Inversión (90.8%).

GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación positiva e 8.4%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 2.4% respecto al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones efectuadas a los recursos asignados, por las siguientes razones:
 - La Secretaría de Educación Pública ejerció 97,880,899.4 miles de pesos, que comprende el pago de sueldos y diversas prestaciones para el personal docente y administrativo (prima vacacional, aguinaldo, seguridad social, seguros, entre otros), resultado de diversas modificaciones presupuestarias debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para cubrir el costo de las medidas salariales y económicas 2014 autorizadas. En particular la Dirección General de Personal registró un mayor ejercicio presupuestario del 751.2% respecto al presupuesto aprobado, derivado a las citadas transferencias presupuestarias.
 - Al crearse el Tecnológico Nacional de México (TecNM) por Decreto Presidencial del 23 de julio de 2014, fueron transferidos los recursos a este rubro, mismos que se ejercieron por un total de 3,504,445.1 miles de pesos lo que representó el 56.1% respecto al presupuesto ejercido a esta unidad responsable.
 - En la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) se realizó la contratación de 9,419 facilitadores, para todos los períodos escolares de 2014, así como la contratación de 194 personas con actividades académicas, técnicas y administrativas; con lo cual se logró atender una matrícula de más de 89 mil estudiantes.
 - Se dio cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF); situación que permitió realizar ajustes presupuestarios con el fin de cubrir las presiones de gasto, con la finalidad de estar en condiciones de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2014 y en conformidad con los oficios emitidos por la SHCP.
 - En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 6.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
 - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio de 4.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:

- Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 en el concepto “Modificaciones Presupuestarias de los remanentes”, de conformidad a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través de los oficios 307-A.-3556 y 315-A.-4031 del 15 de octubre y 20 de diciembre de 2014, respectivamente.
 - Pese a la disminución es este rubro la Dirección General de Educación Tecnológica (DGEST) ejerció un total de 43,013.9 miles de pesos, con la finalidad de impulsar el desarrollo educativo a través de actividades de investigación tecnológica, por lo cual se realizan proyectos de investigación en sus distintas modalidades (básica, aplicada y de desarrollo tecnológico), mismas que requieren del rubro de materiales y suministros. para laboratorio. así como de servicios para mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de los programas de licenciatura y posgrado, que se imparten en los institutos tecnológicos.
 - Reducción efectuada a la Dirección General de Materiales e Informática Educativa; dicha disminución afectó lo relativo a la adquisición, empaquetado y distribución de libros del Programa Nacional de Inglés del ciclo escolar 2014-2015, para escuelas de preescolar, primaria y secundaria. Asimismo, se efectuaron reducciones líquidas con el propósito de dotar de recursos a la CONALITEG para la impresión de materiales para la atención educativa de niños indígenas y migrantes. Reducción líquida para cubrir el pago de publicaciones de diversos materiales para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.
 - Reducción líquida que tiene como propósito realizar el traspaso de recursos a la partida 73902 Adquisición de Acciones, con motivo de las provisiones para inversión financiera, la adecuación presupuestaria externa, no regularizable, es con la finalidad de que el Fondo de Cultura Económica (FCE), cuente con los recursos que serán destinados a las filiales, subsidiarias y representaciones en el extranjero.
 - Movimientos presupuestarios a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, con la finalidad de llevar a cabo la aplicación del Mecanismo Anual de Necesidades (MANE) del Sector Central.
- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un decremento de 7.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
- La principal causa de variación se debe al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y sus Lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2013.
 - Reducción líquida por “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos”, “Seguros de bienes patrimoniales”, “Servicio de Energía Eléctrica”, “Arrendamiento de Maquinaria y Equipo”, “Servicio Postal”, transferencia de recursos a INEA para la campaña de alfabetización, al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica y a la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte. Adquisición de, empaquetado y distribución de libros del Programa Nacional de Inglés del ciclo 2014-2015 para escuelas de preescolar, primaria y secundaria.
 - Se realizaron reducciones líquidas con la finalidad de transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para dar cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2014, mediante oficios circulares 307-A-3556 de fecha 15 de octubre de 2014 y 307-A-4900 de fecha 20 de diciembre de 2014 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario, asimismo al oficio 315-A-4031 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto “A” con fecha 20 de diciembre de 2014 de la SHCP.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- Se realizó el intercambio de recursos para el rubro de Servicios Personales, lo cual permitió cubrir la gratificación anual a los profesionistas contratados, de conformidad con el Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
 - Transferencia de recursos del capítulo 3000 al 2000, con la finalidad de impulsar el desarrollo institucional a través de las actividades de investigación tecnológica que requieren del rubro de materiales y suministros, servicios para mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de los programas de licenciatura y posgrado y dar solvencia al gasto de operación a los institutos tecnológicos federales.
 - Del ejercicio del presupuesto asignado a la UnADM se registró un menor gasto derivado de la estrategia para subsanar parte del déficit presentado en la partida 12101 “Honorarios”. Sin embargo, en la partida 33301 “Servicios de desarrollo de aplicaciones Informáticas”, se contrataron los servicios de la plataforma tecnológica con servicio de hospedaje e infraestructura, así como un centro de datos que utilizó la UnADM para atender a más de 89 mil estudiantes cuyo monto ascendió al 75.7% del total ejercido en el presente capítulo.
- En el rubro de **Subsidios** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 10.6%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
- ◆ Durante el ejercicio fiscal de 2014 se ejerció un total de 174,514,715.5 miles de pesos en las diferentes modalidades de Sector Educativo; destacan principalmente las transferencias de recursos a las Universidades Públicas Estatales, Universidades Tecnológicas e Institutos Tecnológicos. A nivel Medio Superior se brindó apoyo a los planteles para su operación.
 - Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
 - Se ampliaron recursos para el programa presupuestario U059 Instituciones Estatales de Cultura, lo cual permitió otorgar apoyos a través de subsidios a las entidades federativas, de acuerdo a convenios de coordinación suscritos entre el CONACULTA y las instituciones de cultura de las entidades federativas y/o municipios, donde se llevaron a cabo actividades culturales y festivales estatales, así como la realización de giras, caravanas culturales, espectáculos, formación de agrupaciones artísticas comunitarias y lanzamiento de convocatorias que beneficiaron a diversos municipios, particularmente a los de Tierra Caliente, en el marco del “Programa Especial de Acción Cultural, Michoacán 2014” y el “Plan Nuevo Guerrero”.
 - Ampliaciones líquidas al programa presupuestario S243 Programa Nacional de Becas, con el objetivo de fortalecer el padrón de becarios del nivel superior del ciclo escolar 2014-2015.
 - En este rubro se aplicaron recursos por un importe de 7,542,036.0 miles de pesos al Fideicomiso del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, así como 2,430.0 miles de pesos como apoyo al CONACYT a través de su Fideicomiso, y por último, 11 .0 miles de pesos por concepto de gastos de funeral.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 6,788,929.8 miles de pesos, equivalente a 87.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- ◆ Dentro del presupuesto ejercido por la Dirección General de Materiales e Informática Educativa (DGMIE) se observó una Ampliación Líquida para la adquisición de dispositivos electrónicos (tabletas), con el objetivo de fortalecer los procesos de aprendizaje de los alumnos en las aulas de 5° Grado, de escuelas públicas en los estados de Colima, México, Puebla, Sonora, Tabasco y Distrito Federal, dicha ampliación de recursos sirvió también para concertar el apoyo de voluntarios para que participarán en las fases del proceso de entrega-recepción de los dispositivos electrónicos (tabletas), así como en el acomodo de paquetes de las mismas y en la captura en el sistema de las tabletas, en su distribución, estiba y carga de las tabletas en los camiones para su

distribución; así como apoyar en la instalación y puesta a punto a las Soluciones de Aula en todas las escuelas primarias públicas, centros de maestros, normales y demás instalaciones.

- La Secretaría de Educación Pública apoyó a diferentes áreas, a través de donativos para diferentes actividades, entre las que destacan las siguientes instituciones sin fines de lucro:
 - Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca y del Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, A.C.; Amigos del Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, A.C.; Patronato del Teatro Isauro Martínez, A.C; Instituto Veracruzano de Bellas Artes, A.C.; Patronato de Amigos de la Orquesta de Baja California; Fundación Maestro José Luis Cuevas Novelo, A.C.; Mezquite Danza Contemporánea, A.C. y Danza Contemporánea en Concierto, A.C.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 37.2% con relación al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto mostró un incremento de 1.0% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se explica con los siguientes elementos:
 - El ejercicio de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* fue mayor en 4.0% con relación al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Se realizaron ampliaciones líquidas por apoyo del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” por la cantidad de 84,246.4 miles de pesos para dar cumplimiento al oficio 307-A-4900 de fecha 20 de diciembre de 2014 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, así como al oficio 315-A-4031 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto con fecha 20 de diciembre de 2014 de la SHCP.
 - En este rubro el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ejerció un total de 31,370.7 miles de pesos; pese a que no fueron autorizados recursos presupuestarios de origen se adquirió equipo médico y de laboratorio (microscopios) para el Museo Nacional de las Culturas, Museo del Carmen, Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, Centro INAH Campeche; Sistemas de Almacenaje de Alta Densidad para el Museo Nacional de Antropología, Museo del Templo Mayor, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, Subdirección de Laboratorio y Apoyo Académico, así como para los Centros INAH: Nayarit, Puebla, Nuevo León y Oaxaca.
 - Como resultado del apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la adecuación No. 2014-11-710-8829 por 20,639.9 miles de pesos, el Instituto Nacional de Bellas Artes logró la adquisición de mobiliario como sillas para contrabajo, sinfónicas, violoncello; pódium para directores, atril para director; atril para partituras, mismos que permitirán sustituir los ya existentes que se encontraban en mal estado. Asimismo, se adquirieron cámaras fotográficas y de video, que serán utilizadas para contar con un sistema de captura y edición de video, con lo que se podrá transmitir vía satélite, los diferentes eventos que se presentan en el Palacio de Bellas Artes, a diversos recintos del país y del extranjero.
 - El CINVESTAV logró cubrir el programa de Inversión en bienes muebles e inmuebles, aprobados por su Junta Directiva para el año 2014, derivado principalmente a los traspasos compensados del Gasto de Operación de recursos propios y recursos fiscales por un monto de 29,319.3 miles de pesos.
 - En *Inversión Pública* el ejercicio fue mayor en 9.6% con relación al presupuesto aprobado, Se observó un mayor ejercicio presupuestario, debido a que se formalizaron convenios para la construcción de planteles de la Subsecretaría de Educación Media Superior y SEDENA, así como de Infotecas, se destinaron al finiquito de los contratos originales del Proyecto Cineteca Nacional Siglo XXI. Por reasignaciones presupuestarias por parte del Sector.

- Para la remodelación de la librería “Octavio Paz” con el propósito de ofrecer mejores servicios al público, con motivo del homenaje que se rindió al escritor mexicano distinguido con el Premio Nobel, en el centenario de su natalicio, mantenimiento mayor y restauración de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, Restauración y adecuación etapa II-2014 del inmueble histórico denominado: Ex Convento de San Agustín Acolman y trabajos emergentes y acciones para mitigar el deterioro de la estructura del edificio del Ex Convento de Jesús María, entre otras.
- Para el pago del proyecto ejecutivo del cine ópera (primera etapa) en el predio ubicado en la calle de Serapio Rendón no. 9, Col. San Rafael y para dar continuidad al proyecto de construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Campus Morelia y para cubrir el pago de las obras que se encontraban en proceso de ejecución al cierre del ejercicio 2013 de CINVESTAV.
- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 90.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Al crearse el Tecnológico Nacional de México por Decreto presidencial del 23 de julio de 2014, los recursos que se tenían fueron transferido al TecNM, mismos que se ejercieron por un total de 1,089,619.5 miles de pesos.
 - Transferencia de recursos del Ramo 23 al TecNM, con el objeto de apoyar el fortalecimiento de la infraestructura física del Instituto Tecnológico de Querétaro, en específico a la adecuación de fotoceldas en alberca campus centro, adecuación a la infraestructura física y luminarias en campus norte y construcción de laboratorio de mecatrónica.
- ◆ En el rubro de **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos al inicio del ejercicio, sin embargo se ejercieron recursos por un total de 36,975.0 miles de pesos, resultado de la ampliación líquida para destinar recursos a las filiales en el extranjero: Argentina, Colombia, Chile, Brasil, Perú y España, entre otras.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 la SEP ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera las **funciones** de Recreación Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y Educación y la tercera la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 96.5% del ejercicio presupuestario total del Ramo, y presentó un crecimiento de 9.5%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Educación Pública.
 - A través de la **función Educación** se erogaron 286,690,571.4 miles de pesos, de la totalidad de los recursos asignados al Sector, lo que representó un 89.8% del total ejercido.
 - La Unidad Responsable L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de reciente creación de la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre del 2013 y tendrá por objeto ejercer las atribuciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública en materia del Servicio Profesional Docente en los ámbitos de: Educación Básica, Educación Media Superior.
 - De la misma forma se creó el Tecnológico Nacional de México por Decreto presidencial el 23 de julio de 2014, como un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, anteriormente denominado Dirección General de Educación Superior Tecnológica; mediante esta función se continuó con el compromiso de ofrecer servicios de educación superior

tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuvan a la conformación de una sociedad más justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad.

- Asimismo, se crearon tres Institutos Tecnológicos Superiores; Abasolo y Purísima del Rincón en el estado de Guanajuato y Hopelchén en Campeche, dando un total de 266 Institutos Tecnológicos, de los cuales 132 son Federales y 134 Descentralizados, con lo cual se logró atender una matrícula total de 521,105 alumnos; siendo 513,790 del nivel licenciatura y 7,315 de posgrado.
- Un aspecto clave en la estrategia de cobertura son las modalidades no escolarizadas (a distancia y mixta) que se ofrecen, con ello se reduce la presión de la demanda de aulas, además se atiende a las personas que por razones laborales, geográficas, de marginación o muy particulares de capacidades diferentes, no pueden formarse en una modalidad escolarizada. A través de estas modalidades se atendieron a 11,445 estudiantes, distribuidos en 79 Institutos Tecnológicos, de los cuales 49 son federales y 30 descentralizados (7,862 y 3,583 estudiantes, respectivamente).
- Existen 697 programas de licenciatura reconocidos por su calidad, lo cual equivale a 68.0% de la matrícula evaluable de los Institutos Tecnológicos. En el ciclo escolar 2014-2015, se consolidó el diseño e innovación curricular y operación de dos carreras acordes con las tendencias mundiales: una es la de Ingeniería en Diseño Industrial, que la imparten los Institutos Tecnológicos de Álvaro Obregón, Pachuca y Tijuana; la otra es la de Ingeniería en Biotecnología, que ofrece el Instituto Tecnológico de El Llano Aguascalientes. Con estas dos nuevas carreras, la oferta educativa se amplía a 43 planes y programas de estudio, todos ellos basados en un enfoque integral que, por un lado, equilibra la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos por medio de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, por otro lado, fortalece la convivencia democrática e intercultural, propone respuestas viables al sector productivo con tecnologías idóneas y acciones de vinculación y afronta las necesidades del país con perspectiva profesional.
- Se impulsa de manera permanente la acreditación de los programas de posgrados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Actualmente se cuenta con 92 programas en el PNPC, los cuales se integran de la siguiente forma: 2 Especializaciones, 24 Maestrías con Orientación Profesional, 43 Maestrías con Orientación en Investigación y 23 Doctorados en Ciencias, además cinco programas de posgrados adicionales operan mediante la modalidad interinstitucional, la cual deriva de la integración de esfuerzos y fortalezas entre dos o más instituciones que comparten el mismo plan de estudios en el área del conocimiento y Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento afines.
- Se llevó a cabo el mantenimiento y equipamiento (mobiliario, instrumental y equipo de cómputo) de la infraestructura universitaria docente y de apoyo, lo que permitió llevar a cabo el buen funcionamiento y seguridad en las instalaciones, así como la continuidad de las actividades académicas conforme a los planes y programas de estudio vigentes.
- A nivel superior las 26 Unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional ofrecieron 55 programas en la modalidad escolarizada y 6 programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y mixta, A partir del mes de agosto del 2014, se puso en operación el programa de Ingeniería Metalúrgica en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas; se atendió a una población de 106,759 estudiantes. Es de destacar el incremento de lugares en la Escuela Superior de Medicina al incorporar 3,271 alumnos más, lo que demuestra los esfuerzos del Instituto para cumplir con el compromiso de incrementar la oferta de espacios educativos, a nivel nacional. En 2014 fueron galardonados con premios y reconocimientos tanto nacionales e internacionales, estudiantes destacados de varias unidades como: UPIITA, ESIME Zacatenco, ESCA Santo Tomás, ESM, ENMH, ESIA Zacatenco y ESCA Tepepan, derivado de sus participaciones en competencias y méritos académicos.
- La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) erogó recursos que le permitieron atender a 56,606 alumnos en 76 planes de estudio del nivel licenciatura y en 91 planes y programas de nivel posgrado; en este año terminaron estudios 5,878 alumnos tanto de licenciatura como de

posgrado; 66% de los planes del nivel licenciatura se encuentran evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditados por algún organismo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), con lo cual cubrió el 80% de los planes y programas de estudio del nivel posgrado que se encuentran incorporados al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) beneficiando a más de 15,000 alumnos con becas de las diferentes modalidades que se ofrecen en la Institución.

- A nivel posgrado el IPN impartió 147 programas de estudio en la modalidad escolarizada, distribuidos en 32 especialidades, 75 maestrías y 40 doctorados, de los cuales se imparten 137 programas en la modalidad escolarizada y 10 programas en la modalidad no escolarizada, dichos programas de estudio se imparten en varias unidades académicas denominadas: Centros de Investigación Científica y Tecnológica, Centros de Educación Continua, dos Unidades Educativas vinculadas a Ciencia, Tecnología, Investigación y Desarrollo Empresarial Cluster Politécnico Veracruz y Chihuahua, atendiendo así a 6,947 alumnos.
 - La Universidad Nacional Autónoma de México benefició a 53,664 estudiantes del sistema escolarizado y no escolarizado con becas otorgadas, como resultado del compromiso que tiene esa Casa de Estudios por coadyuvar en su permanencia, superación y el egreso de los estudiantes, especialmente de aquéllos que se encuentran en riesgo de deserción por causas de orden económico.
 - El Instituto Politécnico Nacional a Nivel Medio Superior cuenta actualmente con 19 unidades académicas, toda vez que el Consejo General Consultivo aprobó la creación del CECyT. No. 18 en Zacatecas que imparte las carreras de Técnico en Sistemas Digitales y Técnico Laboratorista Químico, con el propósito de atender alrededor de 1,200 alumnos de la región; estos planteles durante 2014 ofrecieron: 35 programas en la Modalidad Escolarizada y 16 programas en la Modalidad no Escolarizada a Distancia y Mixta, en este nivel educativo se atendió a 66,466 alumnos. En las unidades de este Nivel Académico se apoya al aprendizaje, lo cual se muestra en los resultados de la Prueba ENLACE 2014, ésta demuestra la calidad en la formación de los alumnos del Nivel Medio Superior en el Instituto, que por séptimo año consecutivo, cuentan con el más alto nivel de dominio en habilidad matemática y comunicación, en comparación con el resto de las instituciones públicas y privadas de los diferentes tipos de bachillerato, al promediar, en los niveles bueno y excelente, al 76.6% de sus estudiantes en habilidad matemática. Es importante destacar que alumnos de los CECyT 12 “José Ma. Morelos”, CECyT, 8 “Narciso Bassols” y CECyT 11 “Wilfrido Massieu”, derivado de sus participaciones en encuentros e historiales académicos fueron galardonados con premios y reconocimientos tanto nacionales e internacionales.
- ♦ La finalidad **Desarrollo Económico** representó el 3.4% del ejercicio presupuestario total del Ramo, y presentó un incremento de 0.3%, respecto al presupuesto aprobado, teniendo un presupuesto ejercido de 10,837,115.7 miles de pesos.
- A través de la **función de Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la SEP apoyó a 323 proyectos de investigación en los Institutos Tecnológicos Federales, en los cuales participaron un total de 842 profesores. Se impulsaron los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, prueba de ello es el Evento Nacional de Innovación Tecnológica (ENIT), el cual tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades que se plantean en las áreas prioritarias que México requiere (agua, agricultura, alimentos, tecnologías de la información y comunicación, energía, medio ambiente, salud, transporte y robótica).
 - Las actividades de investigación se llevaron a cabo a través de 267 colectivos de investigación conformados por áreas y grupos de investigación. Dentro de estos colectivos se conformaron más de 270 cuerpos académicos registrados en el PRODEP, de estos últimos 84 tiene el estatus de consolidados. En 2014, se realizaron más de 1,000 proyectos de investigación y se encuentran registrados 1,084 profesores-investigadores miembros al Sistema Nacional de Investigadores.

- Las actividades de investigación y docencia cuentan con el soporte de una infraestructura de vanguardia. Durante 2014 se continuó el fortalecimiento a la Biblioteca Digital de la UAM (BiDi) mediante el cual se proporciona acceso remoto y en línea a recursos electrónicos, además de brindar soporte a través de su portal www.bidi.uam.mx. En la actualidad, el BiDi se encuentra clasificada en el primer lugar a nivel nacional por parte de los principales buscadores web mundiales como google, bing y yahoo, ubicándolo como uno de los principales referentes en las fuentes de información en línea en México.
 - La UNAM coadyuva a solidificar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementa su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional. Actualmente la UNAM cuenta con el subsistema de investigación científica y el Subsistema de investigación humanística integrados por 31 institutos, 15 centros y 11 programas universitarios, sin embargo es de señalar que en los últimos años las facultades y escuelas también han realizado un importante esfuerzo contribuyendo a este fin.
 - El Instituto Politécnico Nacional, emite las siguientes convocatorias: “Proyectos de Investigación 2014”, “Programa Especial de consolidación y Formación de Grupos de Investigación”, “Proyectos Multidisciplinarios de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y “Proyectos de Innovación 2014”, en este marco se recibieron un total de 1,975 propuestas, de las cuales, fueron aprobados 1,563 proyectos, lo que representa un incremento de 7.6% con respecto a 2013. Cabe señalar que del total de proyectos autorizados, el 45% tiene una orientación a la investigación básica, el 35% corresponde a investigación aplicada y el 20% restante, se distribuye en las áreas de desarrollo tecnológico y educación.
 - El CINVESTAV contribuyó a elevar la calidad de la investigación que se desarrolla en el país, al haber publicado 1,238 artículos con arbitraje estricto, mantener en operación 499 proyectos de investigación científica y tecnológica, haber producido 1,678 publicaciones de investigación en desarrollo y 852 publicaciones de memorias en congresos nacionales e internacionales.
 - En el grupo de Subsidios se opera el Programa Presupuestario S243 “Programa Nacional de Becas”, al cual pertenecen las Becas de Estímulo Institucional de formación de Investigadores (BEIFI); 2,442 Becas otorgadas en Nivel Superior, en las cuales se consideran las Becas JM, Indra y Estímulo Económico MEDIX, beca SIBE, BEIFI y Beca de Estudio COFAA; 1,219 Becas otorgadas al Nivel Posgrado de las cuales el 58.9% corresponde a la Beca BEIFI y el 41.1% a la Beca SIBE, todas ellas destinadas en específico a los estudiantes y maestros investigadores del Instituto Politécnico Nacional.
 - Se desarrolló la investigación en las áreas de humanidades y las ciencias sociales, apoyando el trabajo de investigadores, de producción editorial, difusión y la realización de eventos académicos, financiados con subsidio federal y recursos propios. Lo anterior permitió que el personal académico desarrollara sus capacidades especializándose en el estudio de las problemáticas actuales y a la vez cumpliendo con los estándares de calidad institucional; en apoyo a la investigación y docencia se fortaleció el acervo y la infraestructura de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, considerada como una de las mejores bibliotecas especializadas en América Latina, en el área de las ciencias sociales y humanidades.
- ♦ La **finalidad Gobierno** representó el 0.1% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró una disminución de 14.1%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
- Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el presupuesto total asignado a la finalidad Gobierno, debido a lo siguiente:

EDUCACIÓN PÚBLICA

- Mediante ésta se fortaleció el sistema de control interno institucional contribuyendo a la administración de riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus metas y objetivos a través de acciones de mejora implementadas que son esenciales para un buen funcionamiento institucional.
- Se logró coadyuvar a la promoción de la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas; ampliar la cobertura, impacto y efecto preventivo, de la fiscalización a la gestión pública; inhibir y sancionar las prácticas corruptas; colaborar a mejorar el Control Interno Institucional, la gestión y los procesos de trabajo; dar la debida atención a las quejas, denuncias e inconformidades de la sociedad; lo cual contribuye al desempeño eficaz, eficiente y ético, propiciando la rendición de cuentas, la satisfacción de los usuarios y finalmente, generando confianza y credibilidad.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- En 2014 el ejercicio presupuestario de la Secretaría de Educación Pública (SEP) fue de 319,172,259.2 miles de pesos, 9.1% mayor en relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, la SEP contó con 60 programas presupuestarios.
- Los programas presupuestarios de la SEP con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Educación Pública y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEP (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
E007 Prestación de Servicios de Educación Media Superior	3. México con Educación de Calidad 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.		3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
E010 Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	3. México con Educación de Calidad 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.		3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	3. México con Educación de Calidad 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.		6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.
S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	3. México con Educación de Calidad 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.		1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Programas Presupuestarios de la Secretaría de Educación Pública y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario SEP (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Educación
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
S243 Programa Nacional de Becas	3. México con Educación de Calidad 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.		3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	3. México con Educación de Calidad 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.		3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
U074 Escuelas Dignas	3. México con Educación de Calidad 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.		1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	3. México con Educación de Calidad 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.		3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

E007 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- Este programa presupuestario tuvo un ejercicio por 7,033,307.6 miles de pesos, 0.2% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 2.2% del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública durante 2014.
- La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E007 para el ejercicio de 2014:
 - ◆ **Porcentaje de cobertura en el nivel medio superior**, con respecto a la población de entre 15 a 17 años, que mide la eficacia en la impartición de servicios educativos de nivel medio superior a través de las escuelas y centros que imparten este nivel educativo. Al cierre del año se logró atender a 240,881 alumnos en programas de calidad, que se traduce en una meta alcanzada de 3.6%, con lo que se superó la meta aprobada establecida y se logró un porcentaje de cumplimiento de 102.0%.
- Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - ◆ La Dirección General del Bachillerato, reportó un porcentaje de cobertura de 0.5%, que se traduce en la atención a 32,282 alumnos, lo cual es superior a la meta aprobada en 4.3%. Lo anterior se explica al incremento de nuevos grupos y la apertura de 3 nuevos planteles ubicados en los estados de Aguascalientes y Guanajuato.
 - ◆ La Universidad Nacional Autónoma de México, señala que al cierre del ejercicio la meta alcanzada del indicador fue de 1.7 % (equivalente a 113,375 alumnos atendidos en educación media superior con respecto de una población de 6,736,349 jóvenes entre 15 a 17 años de edad), lo que reflejó un

porcentaje de cumplimiento de 99.5%, como resultado principalmente de una ligera disminución en la matrícula de nuevo ingreso de acuerdo a su estimación, derivado de que un porcentaje superior al programado de aspirantes no presentaron, cubrieron y/o registraron en tiempo y/o forma alguno de los requisitos establecidos para su ingreso a alguna de las Escuelas y Centros que imparten el nivel medio superior en la UNAM. Cabe señalar que no obstante de dicha situación, las escuelas y centros de educación media superior continúan rebasadas en su capacidad.

- ◆ El Colegio de Bachilleres, informó que al cierre de 2014, se superó la meta de Porcentaje de alumnos atendidos en Educación Media Superior con respecto a la población de alumnos de 15 a 17 años, al atender a 95,224 alumnos, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 104.4%. Lo anterior fue debido a que la matrícula escolar para el ciclo escolar 2014-2015 fue de 95,224 alumnos alcanzados con respecto a los 91,190 alumnos programados, por lo que la variación que se presenta de 4,034 alumnos obedece a la implantación en el Colegio del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que establece la obligatoriedad de la Educación de Nivel Medio Superior.

E010 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

- A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 45,414,920.9 miles de pesos, 3.7% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 14.2% del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública durante 2014.
 - ◆ La variación presupuestal que se presenta, es debido a que durante el ejercicio se generaron diversas adecuaciones presupuestarias que incrementaron la asignación a este programa, las adecuaciones autorizadas fueron principalmente por concepto de paquete salarial.
 - ◆ **Porcentaje de cobertura educativa en educación superior con respecto a la población.** La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario E010 para el ejercicio 2014, este indicador estratégico, y de eficacia. Al cierre del año, las unidades responsables que participan en el resultado de la meta alcanzada, reportan que se logró atender a 733,768 estudiantes en Educación Superior de una población total de 18 a 23 años de 12,894,892; con lo anterior se alcanzó una meta de 5.7%, con un porcentaje de cumplimiento de 132.6%; por lo que se superó la meta aprobada. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - El Tecnológico Nacional de México señala que alcanzó 309,110 alumnos atendidos en educación superior, de un total de 12,894,892 de población de 18 a 23 años, la variación de la meta se debe a que originalmente sólo contempla a los alumnos atendidos en programas de calidad y la cobertura debe contemplar a la totalidad de alumnos de los Institutos Tecnológicos Federales; asimismo, en el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula se incrementó derivado de la mayor difusión de la oferta educativa que ofrece el Tecnológico Nacional de México, así como por la incorporación de dos nuevos programas educativos: el de “Ingeniería en Diseño industrial” e “Ingeniería en Biotecnología”. De igual forma, para sostener el incremento en la matrícula se aseguró la permanencia de los alumnos a través de estrategias académicas que incluyen asesorías, clubes de aprendizaje, cursos remediales y diplomados, programas para prevenir conductas de riesgo en los estudiantes y programas de salud sexual y reproductiva, no violencia y no adicciones.
 - La Coordinación General de Unidades Tecnológicas informa que al término de 2014 se reportan 4,876 alumnos atendidos en educación superior, justificando el aumento de la meta al inscribirse 376 alumnos más a los esperados en la Universidad Politécnica de San Luis Potosí.
 - Al cierre del año 2014 la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco atiende, en el nivel licenciatura, una matrícula de 4,984 alumnos. La meta se superó debido a los esfuerzos por atender a un mayor número de aspirantes.

- La Universidad Autónoma Metropolitana comenta que la matrícula al inicio del ciclo escolar del nivel licenciatura fue de 49,612 alumnos, lo que da una tasa bruta de escolarización del 0.4 % respecto de la población total en el rango de edad de 18 a 23 años (12, 894,892). De acuerdo con la meta que se tenía estimada (0.4%), se logra un porcentaje de cumplimiento del 100%. Lo anterior debido principalmente a los siguientes factores:
 - Mayor retención de los alumnos que continúan sus estudios en el nivel licenciatura.
 - Éxito de las becas implementadas por la Institución para alumnos de nivel licenciatura.
- En la Universidad Nacional Autónoma de México al cierre del año, la meta del indicador alcanzada fue de 1.8% (equivalente a 229,150 alumnos con respecto de una población de 12,894,892 jóvenes de 18 a 23 años de edad), lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 104.3% con respecto a su estimación. Este comportamiento corresponde básicamente al impulso que se le dio durante el ejercicio 2014 a las modalidades abiertas y a distancia, así como a la creación de 20 nuevas carreras, lo que repercutió en el incremento de la matrícula del nivel superior (licenciatura y posgrado).
- El Instituto Politécnico Nacional al cierre de 2014, registró una matrícula inscrita en el nivel superior de 113,706 alumnos, con respecto de una población de 12,894,892 jóvenes de 18 a 23 años de edad, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 0.9%; lo anterior fue debido al decremento de la matrícula del Nivel Posgrado de la modalidad no escolarizada entre el ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia menciona que durante el periodo, se registró una matrícula a nivel licenciatura de 2,642 alumnos, de los cuales 2,327 son de la ENAH, 114 de la ENCRyM y 201 de la EAHNM, lo cual se explica por los siguientes factores:
 - Nuevo ingreso de estudiantes a nivel licenciatura en las 3 escuelas del INAH.
 - Menor deserción escolar. Durante el ciclo escolar se les proporciona a los alumnos orientación académica, con el objetivo de mejorar su desempeño escolar, así como disminuir y evitar los niveles de deserción.
- La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), registró 11,366 estudiantes. El número de estudiantes atendidos en este sistema de educación a distancia fue superior a lo programado, como resultado del mayor acercamiento hacia los jóvenes, y habitantes de comunidades indígenas y zonas rurales, al ofrecer educación de calidad y con equidad a todas y todos los mexicanos, respetando la diversidad social de la población en su conjunto.
 - Asimismo el impacto de las acciones implementadas por la Universidad representa un incremento en el número de estudiantes atendidos a la fecha y su impacto regional, al participar en un mayor número de municipios (518) de los 1,012 que conforman la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
 - Cabe precisar, que al cierre de 2014 la matrícula de la UnADM fue de 89,127 estudiantes, la cual, no está enfocada directamente a los estudiantes que egresan del nivel bachillerato, (Población de 18 a 23 años), ya que el universo de esta matrícula abarca un espectro muy amplio que va desde los 13 hasta los 81 años, y en su mayoría son personas que no han salido del nivel bachillerato e inmediatamente ingresan a la UnADM.
- El Centro de Enseñanza Técnica Industrial comentó que el total de alumnos atendidos en Educación Tecnológica de Educación Superior en 2014 fue de 2,483 estudiantes, superando lo programado por 483 estudiantes, equivalente al 24.2% respecto a los 2000 programados. Lo anterior debido a la optimización de los recursos humanos, así como a la capacidad instalada. Cabe señalar que este incremento también es el resultado de la implementación de programas para la permanencia escolar y el incremento de la eficiencia terminal.
- El Colegio de México, A. C. reportó 476 alumnos atendidos. En relación con los 373 programados se observa un incremento de 103 alumnos, lo cual se debe a la apertura de la Licenciatura en Economía, así como al inicio de una nueva promoción de 2 programas de licenciatura y 9 programas de

posgrado durante el segundo semestre de 2014. El incremento en la atención a los alumnos de nivel superior no se ve reflejado en el indicador al contar con un denominador tan amplio.

- La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro logró atender a 5,363 estudiantes de educación superior de los 5,200 que tenía previsto atender, obteniendo un incremento de 163 alumnos, que representa el 3.1% respecto a lo programado, sin embargo debido al denominador tan elevado con el que cuenta este indicador dicho incremento de alumnos no logró impactar el porcentaje de la meta.
- Este programa contribuye al cumplimiento del objetivo estratégico crear y fortalecer las instancias institucionales y los mecanismos para articular, de manera coherente la demanda.

E021 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

➤ A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 10, 262 555.4 miles de pesos, 1.5% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 3.2% del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública durante 2014.

◆ **Razón de productividad de la planta de investigadores.** Al cierre del año se logró una meta anual del 1.4, superior al 1.3 que se tenía programado, lo que representó un porcentaje de cumplimiento del 110.2%. Cabe mencionar, que se realizaron 12,390 investigaciones arbitradas de un total de 8,824 investigadores registrados, con lo que se superó la meta aprobada de 11,153 investigaciones. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:

- El Tecnológico Nacional de México, logró un total de 238 publicaciones arbitradas al cierre de 2014, con lo cual alcanzó la meta programada. Esta UR explica que el beneficio de los recursos otorgados también se reflejará en la formación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación y obtención de su grado en tiempo y forma (cumplimiento de índices de eficiencia terminal), elaboración de artículos en colaboración para ser publicados en revistas especializadas en diversos temas, con arbitraje estricto y de reconocido prestigio internacional, permanencia e ingreso de profesores-investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y así consolidar la planta académica de estos programas y con ello ingresar o asegurar la permanencia de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- La Universidad Pedagógica Nacional, informa que al término de 2014 se lograron 75 publicaciones arbitradas de 65 que se tenían programadas, por lo que cumplió su indicador en un 115.4%, lo anterior debido a que se dio mayor apoyo al personal docente para la presentación de resultados de la investigación que se realiza en esta casa de estudios.
- La Universidad Autónoma Metropolitana, informa que al cierre de 2014, se publicaron 4,334 artículos arbitrados, lo que da una razón de productividad de la planta de investigadores de 1.26. De acuerdo con la meta que se tenía estimada (1.06), se logra un porcentaje de cumplimiento del 118.74%. Lo anterior debido principalmente a los siguientes factores:
 - Los nuevos investigadores de las Unidades Académicas de Cuajimalpa y Lerma, contribuyeron a una mayor generación de artículos publicados.
 - En los últimos años se fortaleció el apoyo a grupos de profesores para la realización de proyectos de investigación y como consecuencia un mayor número de publicaciones.
- La Universidad Nacional Autónoma de México, al cierre del ejercicio logró una razón de productividad de la planta docente de 2.2% publicaciones arbitradas por investigador (equivalente a 5,254 publicaciones arbitradas en el año 2014 con respecto de 2,430 investigadores), lo que significó un

porcentaje de cumplimiento de 108.54% respecto de la meta aprobada. Este comportamiento se explica básicamente por el apoyo que brinda esta Casa de Estudios para impulsar y fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística, así como al interés por parte de los investigadores para que sus publicaciones cuenten con los estándares de calidad para que sean consideradas como arbitradas y con ello su reconocimiento tanto nacional como internacional.

- El Instituto Politécnico Nacional, explica que la variación negativa del 3.1% que se presenta entre la meta alcanzada de 1,048 en relación a la programada de 1,081, se debe a que el número consolidado de artículos publicados de 2014 se obtendrá en el mes de marzo 2015, debido a que en el primer trimestre de 2015, las revistas entregan la información completa de las publicaciones de 2014.
 - El Instituto Nacional de Antropología e Historia, informa que el aumento en la razón de productividad se da gracias al impulso que el Instituto le dio a la investigación durante este año, aumentando así la productividad y la calidad de la investigación en sus distintas disciplinas. Al cierre de 2014 se lograron 78 publicaciones arbitradas superando en 1.1% la meta programada de 70 publicaciones para el año 2014.
 - El Centro de Enseñanza Técnica Industrial, reporta un cumplimiento de 100.0% con respecto a la meta programada, de 2 publicaciones arbitradas en el año.
 - El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, estableció la meta estratégica de 1,144 publicaciones arbitradas. Al cierre del presente ejercicio se superó la meta anual con 94 publicaciones arbitradas más, alcanzando de 1,238 en total. La variación entre meta alcanzada y meta programada es de 8.2% por encima de la meta, lo cual se explica por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los investigadores del CINVESTAV, durante el desarrollo de los proyectos de investigación, en las áreas de la ciencia que se cultivan en este Centro de Investigación, así como por la constante presencia de los investigadores en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales.
 - El Colegio de México, A.C. informa 85 publicaciones arbitradas en el año 2014, logrando con ello un cumplimiento de la meta superior a lo programado en un 21.4%; lo anterior se debe a que la planta de investigadores incrementó su productividad al realizar trabajos de investigación que presentan mayor relevancia y avances en las áreas de investigación que desarrollan los centros de estudio que integran a El Colegio, optimizando los recursos asignados a esta actividad y dando prioridad a aquéllos que permitan la difusión de los avances, análisis y estudios que realiza la institución sobre temas actuales.
 - La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, reporta un cumplimiento de 100.0% con respecto a la meta programada, de 38 publicaciones arbitradas en el año.
- ♦ **Tasa de crecimiento de las investigaciones publicadas respecto al año anterior.** Mide el crecimiento de las investigaciones (científicas, tecnológicas y humanísticas) como un indicador de eficacia. Al cierre del año se observa una meta alcanzada de 6.2% en comparación con la programada de 5.1%, lo que significó un porcentaje de cumplimiento del 120.5%, toda vez que se publicaron 11,910 investigaciones en comparación con las 11,218 que se tenían programadas. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
- El Tecnológico Nacional de México, alcanzó la meta programada de 476 investigaciones publicadas, con lo cual menciona que el beneficio de los recursos otorgados también se reflejará en la formación de estudiantes de posgrado en proyectos de investigación y obtención de su grado en tiempo y forma (cumplimiento de índices de eficiencia terminal), elaboración de artículos en colaboración para ser publicados en revistas especializadas en diversos temas, con arbitraje estricto y de reconocido prestigio internacional, permanencia e ingreso de profesores-investigadores en el Sistema

Nacional de Investigadores (SNI), y así consolidar la planta académica de estos programas y con ello ingresar o asegurar la permanencia de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

- La Universidad Nacional Autónoma de México, explicó que al término del ejercicio se alcanzó una meta del indicador de 6.8% (equivalente a 8,386 investigaciones publicadas en el año 2014 con respecto de 7,853 investigaciones publicadas en el año 2013), lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 153.9%. Dicho comportamiento fue derivado principalmente del compromiso institucional de esta Casa de Estudios para impulsar y fortalecer la investigación científica, tecnológica y humanística, así como al interés por parte de la planta de investigadores por desarrollar investigaciones de gran interés, lo que conlleva a su publicación y con ello dar difusión de sus resultados, logros y descubrimientos. Es de señalar que del total de artículos científicos publicados por académicos mexicanos, 30.0% corresponden a investigadores de la UNAM.
- En el Instituto Politécnico Nacional, la variación que se presenta entre la meta alcanzada en relación a la programada, se debe a que el número consolidado de artículos publicados de 2014 se obtendrá en el mes de marzo de 2015, debido a que en el primer trimestre de 2015, las revistas entregan la información completa de las publicaciones de 2014. Al cierre del año alcanzó la meta de 1,048 investigaciones publicadas.
- El Centro de Enseñanza Técnica Industrial al cierre del ejercicio reporta un cumplimiento del 100.0% con respecto a las 2 publicaciones arbitradas programadas y son un reflejo de los resultados de los proyectos de investigación.
- El Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, estableció la meta anual de 1,467 publicaciones editadas; al cierre del presente ejercicio se superó la meta cumpliendo con 1,678 publicaciones; lo cual representa una variación por arriba de 14.38% respecto a la meta anual programada, y 22.3 puntos porcentuales como indicador alcanzado, respecto al indicador anual programado. Considerando el nuevo denominador que corresponde a la meta anual alcanzada en el año anterior (1,619) se refleja un crecimiento de 3.6 puntos. Su cumplimiento se explica por la alta calidad de la investigación científica y tecnológica que realizan los investigadores del CINVESTAV, así como por la constante presencia de este Centro, en los más importantes foros de discusión científica, nacionales e internacionales. Estableció la meta anual de 1,467 publicaciones editadas; al cierre del presente ejercicio se superó la meta cumpliendo con 1,678 publicaciones, lo cual representa una variación por arriba de 14.4% respecto a la meta anual programada, y 22.3 puntos porcentuales como indicador alcanzado, respecto al indicador anual programado.
- El Colegio de México, A.C., informa que el cumplimiento de la meta alcanzada, fue superior a la programada de 70, en un 21.4%, se debe a que la planta de investigadores incrementó su productividad al realizar trabajos de investigación que presentan mayor relevancia y avances en las áreas de investigación que desarrollan los centros de estudio que integran a El Colegio, optimizando los recursos asignados a esta actividad y dando prioridad a aquéllos que permitan la difusión de los avances, análisis y estudios que realiza la institución sobre temas actuales. Al cierre del año alcanzó la meta de 85 investigaciones publicadas.
- La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, explica que la variación existente entre las 224 investigaciones publicadas en el año anterior y las 235 de 2014, se debe a que se obtuvo mayor interés de parte de los profesores-investigadores por dar a conocer los resultados de sus investigaciones.

S221 PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

- A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 11, 211,205.6 miles de pesos, 6.6% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 3.5% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2014. La Secretaría de Educación Pública estableció en el programa presupuestario S221 para el ejercicio 2014:

- ◆ **Tasa de variación en el nivel de logro de los alumnos de Escuelas de Tiempo Completo y Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa respecto a la meta sexenal** como indicadores de eficacia.
 - Durante el ciclo escolar 2014-2015 no se llevó a cabo la aplicación de la Prueba Estandarizada ENLACE, con el objetivo de medir el logro académico de las alumnas y alumnos que asisten a las Escuelas de Tiempo Completo, por lo que se encuentra a la espera de la definición del nuevo instrumento por parte del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); al no contar con la información indispensable para el cálculo de este indicador, no se reporta ningún avance.
 - Asimismo, lo logrado para 2014 permitirá reportar una meta acumulable de 23,182 Escuelas de Tiempo Completo, respecto a la meta sexenal de 40,000 escuelas. De las escuelas de tiempo completo en el país; 12,248 de ellas brindan el servicio de alimentación, lo que beneficia a 1.5 millones de alumnos; 16,764 escuelas se encuentran en los municipios donde opera la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNH); 6,076 Escuelas de Tiempo Completo operan en los municipios del Programa Nacional Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVyD) y 18,500 escuelas primarias de tiempo completo participan en el Proyecto Nacional a Favor de la Convivencia Escolar (PACE).

S243 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS

- Este programa realizó un ejercicio presupuestario por 11,941,757.7 miles de pesos, 12.1% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 3.7% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2014.
 - ◆ La Secretaría de Educación Pública estableció el indicador estratégico **Porcentaje de alumnos inscritos en la educación superior pública, integrantes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos por cápita, que cuentan con beca PRONABES**. Al cierre del año, se logró apoyar a 336,914 estudiantes con el programa, con lo que la meta de este indicador alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 110.8%. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - La Subsecretaría de Educación Superior comentó que se incrementó el número de alumnos becarios provenientes de hogares con ingresos menores o iguales a cuatro salarios mínimos per cápita, debido, principalmente, a que en 2014 se contó con mayores recursos presupuestarios por parte de la Federación.
 - Asimismo, los estados e instituciones aportaron oportunamente al programa los recursos convenidos.
 - ◆ La Secretaría de Educación Pública estableció para el ejercicio 2014, el indicador estratégico **Programa Nacional de Becas**, como un indicador de eficacia. Al cierre del ejercicio, este indicador alcanzó una meta de 201.9%, lo que representa un total de 1,969,118 alumnos becados con respecto a un universo de cobertura de 975,262 alumnos en este nivel educativo. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - La Dirección General de Relaciones Internacionales indica que en el Nivel Medio Superior se superó la meta programada ya que se otorgaron 256 becas de las 196 programadas, logrando un porcentaje de 130.6%; de estas becas, 102 las convoca la SEMS, quien posteriormente las turna a esta Dirección General para dispersar los fondos a la embajada para su pago a los becarios. En el nivel superior se superó la meta programada, ya que se otorgaron 233 becas de las 215 programadas, logrando un porcentaje de 108.4%, debido a que se hizo un análisis y se tomó la decisión de incrementar las becas a 18 más. En lo que respecta al nivel posgrado se superó la meta programada, ya que se otorgaron 631 becas de las 506 programadas, logrando con ello un porcentaje de 124.7%. En términos generales debido a un incremento en el presupuesto se otorgaron 1,120 becas en los tres niveles educativos, cifra superior a la meta aprobada para el año.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- La Dirección General de Educación Indígena informa que no obstante que se registraran deserciones y cancelaciones que favorablemente fueron sustituidas por nuevos ingresos, fue posible no solamente alcanzar la meta, sino rebasarla al otorgar becas por 17,752 contra las 15,737 previstas para el año, con lo que se alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 112.8%.
- La Subsecretaría de Educación Superior informa el otorgamiento de 530,000 becas, con lo cual se alcanza una cobertura de 22.3%.
- La Subsecretaría de Educación Media Superior comenta que los datos correspondientes al ejercicio fiscal 2014 corresponden a los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015. Al cierre de 2014 se superó la meta programada, ya que 1,230,260 estudiantes del nivel medio superior cuentan con beca. Esta diferencia se debe al apoyo que el Gobierno Federal le da a este programa, otorgándole mayores recursos, lo cual permitió un incremento en las modalidades de becas de nivel medio superior ofertadas, recibiendo por ello un mayor número de solicitudes; asimismo, influyó que los alumnos solicitantes cumplieron los requisitos del proceso de validación, para el otorgamiento y mantenimiento de la beca.
- La Universidad Pedagógica Nacional indica que con este indicador se reporta a los alumnos beneficiados por el Programa Nacional de Becas (manutención) logrando la meta de 2,262 becas entregadas, respecto a lo programado anual de 1,700. Dado que la UPN no cuenta con la figura de investigador sólo se reportan las becas para estudiantes.
- La Universidad Autónoma Metropolitana informa que el número de estudiantes becados al final del ciclo escolar 2014 fue de 13,237, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento del 132.4% respecto a la meta estimada (83.0%). Lo anterior fue debido a los siguientes factores:
 - En 2014 la Institución implementó 13 nuevas modalidades de becas: Beca para realizar estudios de licenciatura Manutención; Becas de Excelencia; Beca para integrantes de grupos vulnerables; Becas para realizar estudios de maestría y doctorado en la UAM; Beca para participar en Eventos de Difusión y de Investigación en Ciencia y Tecnología UAM; Becas para estancias posdoctorales; Becas para superación del personal académico; Beca para estudios de lenguas extranjeras; Beca de movilidad internacional (licenciatura); Beca de Movilidad Nacional (licenciatura); Beca para estudiantes de licenciatura en instituciones de educación superior en el extranjero en acciones de movilidad en la UAM; Beca para movilidad internacional (posgrado); Beca para estudiantes de maestría y doctorado en instituciones de educación superior en el extranjero en acciones de movilidad en la UAM.
 - Dentro de las becas del nivel posgrado, se encuentra la modalidad de Becas para superación del personal Académico y se había estimado que un mayor número de profesores acudieran a este tipo de apoyo, sin embargo, algunos de ellos optaron por las becas que ofrece el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
 - Al cierre de 2014, el número de estudiantes becados del nivel licenciatura fue de 12,992, lo que da como resultado un porcentaje de estudiantes que cuentan con beca del nivel superior de 24.66 tomando como referencia el universo de cobertura "Matrícula de nivel superior en el año" estimado de 52,679. De acuerdo con la meta que se tenía estimada (25.2%), se logra un porcentaje de cumplimiento de 97.9%.
- La Universidad Nacional Autónoma de México explica que al cierre del ejercicio logró una meta del indicador de 53,664 estudiantes beneficiados del sistema escolarizado y no escolarizado con becas otorgadas, lo que reflejó un porcentaje de cumplimiento de 142.6%. Lo anterior como resultado principalmente de una mayor canalización de recursos para incrementar la población beneficiada y con ello coadyuvar en su permanencia, superación y el egreso, especialmente de aquéllos que se encuentran en riesgo de deserción por causas de orden económico. Las becas permitieron apoyar entre otros a: estudiantes indígenas, mujeres universitarias, alumnos y alumnas de nivel medio superior, licenciatura y posgrado de bajos recursos y/o excelencia, se apoyó la movilidad internacional, el posgrado, el posdoctorado y la superación académica.

- El Instituto Politécnico Nacional comenta que durante el último trimestre de 2014 alcanzó una meta de 46,461 becarios conforme a lo programado anual de 57,289, en virtud de que se generó una situación interna, que no permitió que el proceso de asignación de becas en las unidades académicas del mismo pudiese realizarse conforme a lo calendarizado, ya que se programó como fecha de conclusión el 1 de octubre, sin embargo el cierre de los planteles y de las dependencias que coadyuvan a la ejecución del mismo, originó que no se terminaran las validaciones correspondientes, siendo el alcance que se presenta del 81.1% entre la meta alcanzada en relación a la programada, por lo cual se presentan cifras preliminares, correspondiente al avance de dicho proceso, ya que la Convocatoria para las Becas Nacionales para la Educación Superior se emitió en el mes de diciembre y aún no se concluye el proceso de validación como Becarios por el Comité de Becas, para los trabajos del ciclo escolar 2014-2015.
- El Instituto Nacional de Antropología e Historia señala que en el nivel Superior y Posgrado la meta se refiere al número de alumnos becados que concluyen el periodo escolar. Al cierre de 2014 este Instituto entregó 1,210 becas, con lo que superó su meta de 1,012 para el año.
- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura indica que durante el ejercicio de 2014 alcanzó una meta de 320 respecto a lo programado de 1,004, se apoyó a estudiantes e investigadores del nivel inicial que reciben instrucción artística en las diferentes disciplinas a través de 4 escuelas de iniciación artística con las que cuenta el INBA, logrando fortalecer la permanencia de alumnos en su nivel educativo, evitando la deserción por cuestiones económicas y favoreciendo su egreso en los términos establecidos en la normatividad escolar.
- El Centro de Enseñanza Técnica Industrial otorgó 1,616 becas. A este respecto informa que en el nivel medio superior de la meta anual programada de 550 se otorgaron un total de 481 razón, por la cual se alcanzó el 9.6% de la meta anual. Es importante mencionar que el monto de la beca fue incrementado, razón por la cual se benefició un número menor de estudiantes con el mismo recurso; En el nivel superior se otorgaron 216 becas en el primer trimestre y 220 en el segundo trimestre del año. En promedio, fueron beneficiados 218 estudiantes de educación, lo que representa el 10.9%, teniendo una variación de 4.9 puntos porcentuales con respecto a lo programado de 15%. Es importante señalar que debido a que el monto de la beca fue incrementado, se pudo beneficiar a un número menor de estudiantes con el mismo recurso asignado; En el nivel medio superior, superior y posgrado se entregaron 917 becas para estudiantes de EMSyS que equivale a 79.0% con respecto al número de becas programadas; la meta alcanzada es de 12.1%, con una variación de 2.9%, lo anterior debido a que el monto de la beca fue incrementado, razón por la cual se benefició un número menor de estudiantes con el mismo recurso.
- El Centro de Investigación y de Estudios Avanzados explica que superó la meta anual de apoyos otorgados al entregar 90 apoyos más que su meta para el año, con lo cual cierra el año con la cifra de 1,401 apoyos entregados. La variación de la meta alcanzada respecto a la meta programada es de 6.9%. Dicha variación se explica a la transferencia interna de recursos para apoyar el cumplimiento de la meta comprometida en este programa presupuestario.
- El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica comenta que durante el ejercicio 2014, 30,841 alumnos recibieron una beca, logrando con ello un porcentaje de cumplimiento de 59.3% con respecto a la meta programada de 52,000. Lo anterior se debe a que a partir del año 2014 únicamente se otorgaron 100 becas de apoyo para anteojos, mientras que en el ejercicio 2013 se otorgaron 28,560 becas de esta modalidad. Lo anterior en cumplimiento a la recomendación de que este tipo de apoyos los otorga la Secretaría de Salud.
- La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas señala que en el nivel medio superior la meta anual fue superada en un 104.9% toda vez que la redistribución de los apoyos en el segundo semestre posibilitó un número mayor de beneficiarios en este nivel en la Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores; En el nivel superior la meta anual fue superada con un 102.0%, toda vez que la redistribución de los recursos presupuestarios para el segundo semestre posibilitó un número mayor de estudiantes beneficiarios para las Becas de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores, además de contemplar también las becas pagadas por donativos, las cuales son JM, Estímulo Económico Medix. En el nivel

posgrado la meta anual solo alcanzó el 97.0% de cumplimiento, lo anterior debido a que presentó baja demanda de becarios en este tipo educativo, orientándose a otras actividades académicas distintas a la investigación. Al cierre del año esta institución entregó 2,108 becas, cifra menor a la meta prevista de 2,100 becas para 2014.

- El Consejo Nacional de Fomento Educativo indica que al cierre fiscal de 2014 logró la meta de 34,036 becas con respecto a lo programado de 34,058, por lo que se obtuvo el 99.94% de cumplimiento de la meta programada, toda vez que la atención que se registra corresponde a la fase intermedia del ciclo escolar 2014-2015, el cual concluirá en el mes de julio del año 2015. La variación en este indicador, se debe principalmente a que los padres de los beneficiarios consideran insuficiente el apoyo económico otorgado y a diversos fenómenos de oferta y demanda en las alternativas de fomento educativo que se le presentan a la sociedad.
- El Colegio de México A.C. informa el otorgamiento de 476 becas que se traduce en un cumplimiento de la meta superior a lo programado en un 27.61%. Lo anterior se debe a la apertura de la Licenciatura en Economía, así como al inicio de una nueva promoción de 2 programas de licenciatura y 9 programas de posgrado durante el segundo semestre de 2014.
- La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro informa que la meta se cumplió en un 100.0%, ya que se otorgaron los cinco tipos de becas a las cuales los alumnos de la UAAAN tienen acceso y lo que les permite un desarrollo académico y profesional para ser competitivos en su campo de trabajo. Por lo anterior en el año se beneficiaron a 2,322 alumnos con una beca educativa.

U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

- Este programa observó un ejercicio presupuestario por 70,877,777.9 miles de pesos, 2.1% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 22.2% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2014. Este programa cuenta con dos indicadores de resultados:
 - ◆ **Porcentaje de absorción de la educación superior de Organismos Descentralizados Estatales.** Al cierre del año, se alcanzó un porcentaje de absorción en educación superior del 44.9%, lo que representa haber atendido a un total de 401,949 alumnos de nuevo ingreso en este nivel educativo, logrando con ello un cumplimiento de 94.6% con respecto a la meta aprobada. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - La Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) alcanzó una meta de 228,844 alumnos de nuevo ingreso en Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior, lo que significa un porcentaje de absorción de 20.9% para este año, logrando con ello un cumplimiento de 96.5% con respecto a la meta aprobada.
 - El Tecnológico Nacional de México (TNM) reporta una atención a 63,855 alumnos, lo que representa haber logrado un porcentaje de absorción del 5.9%, debido a que se llevó a cabo la incorporación de nuevos programas educativos, la difusión de la oferta educativa por parte de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, así como la certificación de programas educativos que hacen más atractivo el ingreso de nueva matrícula, aunado a la creación de tres nuevos planteles. El número de estudiantes inscritos al nuevo ingreso representa un incremento del 16.1% respecto de la meta aprobada para el año.
 - La Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) presenta una meta alcanzada de 109,250 alumnos de nuevo ingreso, logrando con ello un cumplimiento de 82.3% con respecto a la meta aprobada.

- ◆ **Porcentaje de absorción de alumnos egresados de nivel básico que ingresan a la educación media superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales.** Al cierre del año, se alcanzó un porcentaje de absorción en educación media superior del 97.5%, lo que representa haber atendido a un total de 407,089 alumnos de nuevo ingreso en este nivel educativo. En la integración de la meta de este indicador participa únicamente la Subsecretaría de Educación Media Superior (SES).

U074 ESCUELAS DIGNAS

- A través de este programa presupuestario, se realizó un ejercicio por 3,040,336.4 miles de pesos, 8.7% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.0% del presupuesto ejercido por la SEP durante 2014.
 - ◆ Se estableció en el programa presupuestario U074 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico **Porcentaje de planteles mejorados por el INIFED respecto a la meta sexenal** como un indicador de eficacia. Al cierre del ejercicio la meta de 3,330 planteles educativos de nivel básico programados a mejorar, fue superada atendiendo a 4,082 planteles, lo que representa un cumplimiento del 122.6%.
 - El INIFED menciona que con la realización de las acciones para la rehabilitación y mantenimiento escolar, se han mejorado las condiciones físicas de los planteles educativos en escuelas indígenas de nivel básico, mismas que por las características de su infraestructura, requirieron para su mejoramiento de menos recursos que el monto promedio estimado por plantel educativo, lo que dio oportunidad al INIFED para atender un mayor número de planteles de los originalmente previstos.

U079 PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

- Este programa presupuestario ejerció recursos por 4,317,229.1 miles de pesos, 21.0% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.4% del presupuesto erogado por la Secretaría de Educación Pública durante 2014, debido a que se atendieron menos estudiantes durante 2014.
 - ◆ Se estableció en el programa presupuestario U079 para el ejercicio 2014, el indicador estratégico **Crecimiento de la cobertura educativa del nivel medio superior** como un indicador de eficiencia. Al cierre del año, se logró una cobertura educativa de nivel medio superior de 69.4% con respecto a la del año anterior por 65.9%, con lo que se logró un crecimiento de 3.5 puntos porcentuales, superándose con ello la meta establecida para el año 2014, lo que se refleja en un porcentaje de cumplimiento del 184.2.
 - La Subsecretaría de Educación Media Superior comenta que se superó la meta programada, debido al comportamiento natural de su matrícula, al interés de los adolescentes entre 15 y 19 años de iniciar y/o continuar sus estudios del nivel medio superior; así como al incremento de las opciones educativas como lo es la preparatoria en línea.
 - ◆ Asimismo, se estableció un segundo indicador estratégico denominado **Crecimiento de la cobertura educativa del nivel superior**, como un indicador de eficiencia. Al cierre del año, se logró una cobertura educativa del nivel superior de 28.3% respecto a la del año anterior de 26.7%, con lo que se logró un crecimiento de 1.6 puntos porcentuales respecto a 2013, lo que se refleja en un porcentaje de cumplimiento del 106.0. Debido a que para la realización de la meta participan diversas unidades responsables, el comportamiento global del indicador se explica con la información que reporta cada una de ellas:
 - La Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe señala que alcanzó 10.9% de cobertura educativa en el año. No se logró cumplir con la meta programada debido a que la matrícula programada fue de 12,700; sin embargo, sólo se alcanzó a atender a 10,962 estudiantes.

EDUCACIÓN PÚBLICA

- La Dirección General de Educación Superior Universitaria comenta que el programa presupuestario aporta recursos para construcción y equipamiento, cuyos efectos se empiezan a evidenciar en años fiscales posterior a su ministración. Para 2014 esta Unidad Responsable alcanzó una cobertura de 9.9 respecto al 10.1 programado.
- El Tecnológico Nacional de México informa una cobertura educativa de 4.8%, superior a su meta para este año 2014. Esta área comenta que la variación de la meta se debe a que en el ciclo escolar 2014-2015 la matrícula se incrementó derivado de la mayor difusión de la oferta educativa que ofrece el Tecnológico Nacional de México, así como por la incorporación de dos nuevos programas educativos: el de “Ingeniería en Diseño industrial” e “Ingeniería en Biotecnología”. De igual forma, para sostener el incremento en la matrícula se aseguró la permanencia de los alumnos a través de estrategias académicas que incluyen asesorías, clubes de aprendizaje, cursos remediales y diplomados, programas para prevenir conductas de riesgo en los estudiantes y programas de salud sexual y reproductiva, no violencia y no adicciones.
- La Coordinación General de Universidades Tecnológicas informó un crecimiento de 0.2% en el año, justificando que el crecimiento fue menor al 0.3% esperado debido a que la población objetivo no solicitó cursar estudios de educación superior que ofertan las Universidades Tecnológicas y/o Politécnicas.
- Este programa presupuestario contribuye al objetivo estratégico de aumentar la cobertura de la educación media superior dando prioridad a las entidades federativas con mayor rezago y demanda social.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría de Educación Pública en 2014, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios			
Secretaría de Educación Pública			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	Total	44,941	1,085,028,319
100	OFICINA DEL C. SECRETARIO	557	14,847,395.98
110	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	249	6,864,877.62
111	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	303	6,741,273.04
112	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	88	3,264,233.28
114	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	160	5,187,218.83
115	COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE	426	7,923,200.09
116	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP	126	4,981,898.32

Contrataciones por Honorarios Secretaría de Educación Pública (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
120	UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA	442	9,442,481.44
153	COORDINACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL	48	1,295,432.62
200	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	64	1,744,168.10
210	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA	37	1,064,972.04
216	DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA	693	35,222,497.11
300	OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA	1,446	31,430,245.32
310	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	429	11,577,303.76
311	DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES E INFORMÁTICA EDUCATIVA	782	18,335,976.95
313	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	193	4,464,724.56
314	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO	244	5,730,802.53
500	OFICINA DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,356	42,823,468.38
511	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	1,845	28,449,119.69
512	DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	454	7,337,518.36
513	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	172	750,074.38
514	COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	62	1,654,004.66
515	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	1,021	21,179,772
600	OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,353	95,888,912
616	DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO	80	2,870,395
700	OFICINA DEL C. OFICIAL MAYOR	91	3,978,810
710	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS	151	6,880,933
711	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	267	7,465,622
712	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	42	2,277,720
713	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	241	8,975,195
714	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN	111	4,262,384
B00	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	105	8,090,012

EDUCACIÓN PÚBLICA

Contrataciones por Honorarios			
Secretaría de Educación Pública			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
B01	XE IPN CANAL ONCE	893	229,743,557
E00	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	475	51,289,917
F00	RADIO EDUCACIÓN	326	11,139,990
I00	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	98	3,610,309
J00	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS. HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	44	515,973
K00	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO	28,141	223,539,722
L3N	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C.	22	4,229,683
L3P	CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	332	14,321,952
L4J	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	13	1,549,235
L5N	CELOGIO DE BACHILLERES	12	1,977,050
L5X	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)	20	5,269,575
L6H	COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL I.P.N.	84	4,442,582
L6I	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	238	36,573,965
L6U	COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	14	5,151,385
L6W	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	100	12,888,122
L8K	EL COLEGIO DE MEXICO, A.C.	5	472,881
L8p	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	31	8,000,603
MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	74	15,983,400
MDA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	112	12,273,998
MDC	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA	3	774,669
MDE	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	76	30,260,192
MDL	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	178	7,239,621
MGH	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	12	1,916,144

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Secretaría de Educación Pública					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,465,844.60	2,465,844.60	3,475,314.28		
Subsecretario	2,279,331.60	2,461,671.24	16,108,885.93		
Oficialía Mayor	2,283,711.60	2,376,095.76	3,064,794.94		
Jefatura de Unidad	1,758,523.56	2,392,925.16	17,318,146.59		
Dirección General	1,436,045.40	2,314,734.12	136,030,537.11		
Dirección General Adjunta	673,550.64	1,807,023.24	242,599,460.27		
Dirección de Área	574,691.16	1,148,634.60	389,556,533.20		
Subdirección de Área	204,555.00	579,071.16	458,559,446.07		
Jefatura de Departamento	204,555.00	349,865.16	375,527,778.89		
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228.20	210,060.12	22,494,968.78		
Operativo					
Base	57,801.00	42,209,780.00	16,822,871,514.37	1,458,821,495.61	44,058,379.67
Confianza	60,612.60	169,873.80	639,795,639.84	36,555,112.58	2,283,566.67
Categorías			9,657,595,469.23		
Dirección Regional					

FUENTE: Secretaría de Educación Pública (Incluye Sector Central y Órganos Desconcentrados).